

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 24 de julio de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales.

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal...	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores. 95

Anuncio

Se precisa la adquisición de 600 kilos de alcanfor sintético (aceite volátil de alcanfor), cuyo precio límite y condiciones técnico-legales se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Centro, a disposición de quien pueda interesarle. Horas, de nueve a trece.

Se admitirán ofertas hasta el día 30 del actual, inclusive.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1945.—El Comandante Director, Luis Berito.

1.247-O

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de diciembre de 1943 número 350) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 42:

Zoilo Gómez Parra, M. Militar.
Teresa Guillén Alberó, ídem.
Josefa Manuela Martínez Aznar, ídem.
Nieves Torres Cabanes, ídem.
Eduardo Martínez Lorente, Retirados, rectificación.
Enrique Pla Tomás, ídem id.

Indice número 43:

Agustín Fagúndez García Retiro-Cruces, traslado.
Vicente Aguirre Verdagué, ídem id.
Luis Vivas García, ídem.
Antonio Osuna Morente, ídem.

José Torres Quijano, ídem.
José Valero Gómez, ídem.
Lucio Alvarez Ramos, ídem.
Francisco Mañquez Pla, ídem, duplicado.

Margarita López Rodríguez, M. Militar, traslado.

Vicente Reig Genovés, Jubilados.
Josefa Daudén Valls, M. Civil.

Indice número 44:

Huérfanos Santiago Eixáu, M. Militar.
Secundino Pitarch Traver, Retiros-Cruces.

Vicente Guardiola García, ídem.
Jesús Macías Salvador, ídem, rectificación.

José Llario Alfonso, Jubilados.
Francisco Navarro González, ídem.

Indice número 45:

Fernando Martínez Vallcanera, Retirados M.

Manuel Quintana Sánchez, ídem.
Vicente Olivares Ribes, ídem, rehabilitación.

Juan Martínez Casanovas, ídem, traslado.

Vicente Jimeno Beltrán, ídem.
Laureano Gómez Martínez, ídem.

Patricio Pereto Torrén, ídem.
Rafael Fletes Soliva, ídem, rectificación.

Eliseo Villa Maset, ídem id.
Ramón Salvador Peñaranda, ídem id.
Asunción Catalá Beltrán, M. Militar.

Rosario Muñoz García, ídem, traslado.
Guillermina López Maqueda, ídem.

Matilde Martín Alcáide, ídem, rectificación.

Luisa García Rodríguez, Remunerat. Traslado y rehabilitación.

Adela Ruiz Cañada, M. Civil, traslado.
Huérfanos Contri Tro, ídem.
Joaquina Pons Chesa, ídem.

Valencia del Cid, 16 de julio de 1945.
El segundo Jefe de la Delegación, T. Conreras.

1.004-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Concurso para traslado de local

Esta Delegación convoca un público concurso para el arrendamiento de un nuevo local, donde instalará sus oficinas, en las siguientes condiciones:

a) Superficie mínima aproximada, 325 metros cuadrados, dividida en unas doce habitaciones, con luces directas y situado en calle céntrica.

b) Estará dotado de servicios de agua corriente, calefacción, instalación eléctrica y decorado, en forma apropiada a su destino.

c) El contrato se hará por trimestres y los pagos se efectuarán en el mismo período de tiempo.

d) Las proposiciones, dirigidas en sobres cerrados, se presentarán en esta Delegación, Campomanes, 15, primero, sin indicación exterior alguna que permita reconocer al solicitante, y con la sola expresión de «Concurso de locales para la Delegación de Industria».

Los pliegos se abrirán a los quince días de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce de la mañana, en presencia de cuantos concurrentes acudan a esta Delegación.

Una vez levantada acta de la sesión, el Ingeniero Jefe propondrá a la Superioridad al arrendamiento del local que, a su juicio, reúna las condiciones convenientes.

e) El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de inserción citada. Oviedo, 2 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.704-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Carrasco Páges, en nombre de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villamanrique de la Condesa.

Objeto: Instalar en dicha localidad una industria de fabricación de harinas. Producción: 2.000 kilogramos de harina en veinticuatro horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 12 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. Squeiros.

3.042-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Ampliación de industria

(Expediente núm. 603)

Peticionario: Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., Oviedo.

Asunto: Solicitud de autorización para el tendido de una nueva línea de transporte de energía eléctrica, a 2.600 V. de tensión, con recorrido de 2.015 m. entre los transformadores de La Corolla y Fuego (Gijón), para suministro a la «Cerámica del Infanzón».

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

705-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Dativo Bermejo Pérez.

Domicilio: Cabeza del Buey.
Lugar de situación de la industria: Cabeza del Buey.

Objeto: Instalación de un telar mecánico de 90 centímetros de largo como reserva, sin derecho a cupo de primeras materias para la fabricación de tejidos de lona.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

3.043-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rudge», matrícula B-20.405, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

- Número del motor, 34.229.
- Número del bastidor, 13.407.
- Número de cilindros, 1.
- Potencia en H. P., 5.
- Forma del vehículo, moto.
- Número de asientos, 1.
- Peso en vacío, 75.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura, todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio, serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 12 de julio de 1945.—El Ingeniero Industrial, Francisco Gassol. 972-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ- CACERES

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, se hace saber que por esta Jefatura se han concedido los permisos de investigación que a continuación se dicen:

- «Consolación» I-14, Villagarcía de las Torres, carbón.
 - «Santa Estebana 2.ª» I-15, Higuera de Llerena, cobre.
 - «San Esteban» I-16 Higuera de Llerena, cobre.
 - «Amparo» I-19, Granja de Torrehermosa, plomo.
- Todas de la provincia de Badajoz.
- «San José» I-5, Valverde del Fresno, wolfram y estaño.
 - «María Joaquina», I-17 Alcántara, estaño y wolfram.
 - «San Felipe» I-12, Alcántara, wolfram y estaño.

«Minero Estañífera Española» I-14, Valverde del Fresno, estaño.

«Carmen» I-18, Valverde del Fresno, estaño.

«Marytere» I-19, Valverde del Fresno, estaño.

«María del Carmen» I-24, Alcántara, estaño y wolfram.

«Angélica» I-25, Alcántara, estaño y wolfram.

«Marianito», I-29, Alcántara, estaño y wolfram.

«Ampliación a Minero Estañífera» I-33, Valverde del Fresno, estaño.

«María Luisa» I-35, Alcántara, estaño y wolfram.

«Santa Rita» I-36, Pozuelo de Zarcón, wolfram y estaño.

«José Luis» I-41, Penales del Puerto, estaño.

«Carmen» I-42, Perales del Puerto, estaño.

«Sob» I-34, Valverde del Fresno, estaño.

Todas de la provincia de Cáceres. Contra estas resoluciones cabe el recurso de alzada ante esta Jefatura de Minas, que lo elevarán con su informe a la Dirección General de Minas y Combustibles.

Badajoz, 6 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

706-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

ELECTRICA DE GUADALAJARA. SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de socios para el día 6 de agosto, a las once de la mañana, a fin de que se acuerde la prórroga del plazo por que se constituyó la Sociedad.

Si no hubiera número suficiente de socios para celebrar la Junta en esta primera convocatoria, se celebrará media hora después en segunda, con el número que asista.

Guadalajara, 21 de julio de 1945.—El Consejo de Administración.

3.134-P

«LA POLAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Bilbao

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de agosto próximo, a las doce horas, en el Salón de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio (Rodríguez Arias, 8, primero), con objeto de examinar y aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio 1944.

De no reunirse a dicha hora el mínimo de cincuenta por ciento del capital fijado por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad (Arenal, 2, primero), con los días de antelación al de su celebración, y con la misma antelación deberán remitir la carta de delegación los que concedan su representación a otro accionista.

Bilbao, 21 de julio de 1945.—El Consejo de Administración.

3.129-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS- TRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia del Procurador don Juan Francisco Diaz Garrido, en nombre y representación de don Rafael Arias y García Esteller, contra Almacenes Generales de Depósito de Madrid, en liquidación, sobre pago de treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesetas veinticinco céntimos, se anuncia de nuevo por primera vez, por haber sido declarada en quiebra en anterior, la venta en pública subasta del inmueble que a continuación se describe:

Un solar situado en esta capital, en el paseo de las Acacias, sin número, Registro de la Propiedad del Mediodía, cuyos linderos son: al Norte, o fachada, con el paseo de las Acacias; al Oeste, o derecha entrando, con finca de los herederos de Noriega y don Juan Bou; al Este, o izquierda, con propiedad de don Santiago Jaqueto, después Almacenes Generales de Depósito de Madrid, y el Ayuntamiento, y al Sur, o espalda, con el arroyo de Embajadores. Ocupa una superficie de 5,581 metros 74 decímetros cuadrados, equivalentes a 71.892 pies con 51 décimas de pie cuadrado. Lo adquirió la sociedad Almacenes Generales de Depósito de Madrid, por escritura de aportación a dicha Sociedad, que hizo don Juan Pradillo Osma, con fecha 19 de enero de 1919, ante el Notario don Cándido Casanueva, inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía al tomo 634 del Archivo, libro 52 de la tercera Sección, folio 245, finca 1.065 Segregaciones: De cuya finca aparecen hechas las segregaciones de una parcela de 2.177 metros cuadrados, equivalentes a 28.304 pies cuadrados con 60 centímetros, por venta a don Pascual Arias, en escritura otorgada el 17 de julio de 1930 ante el Notario don Mateo Azpeitia; y de otra parcela de 1.850 metros cuadrados 36 centésimas, equivalentes a 23.948 pies cuadrados, por venta a don Federico Lucino, en escritura

de fecha 15 de julio de 1931. Quedando, por tanto, en virtud de estas dos segregaciones, reducida la superficie de la finca mencionada, número 1.065 del Registro del Mediodía, a 19.640 pies cuadrados, que son los existentes y embargados a las resacas de estos autos.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado la hora de once de la mañana del día veinticuatro de agosto próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cincuenta mil sesenta pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Gabello. — V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Alberto García Martínez.

3.121-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 13 de los de esta capital, en los autos que se tramitan, por el procedimiento de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Catalina Gutiérrez Sánchez, representada por el Procurador don Esteban Fernández, contra doña María Aguirre Ortuño, casada con don Antonio Suffo Ramos, sobre pago de cincuenta mil pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por segunda vez, en pública subasta y por la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, que es el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, la siguiente:

Finca.—Un trozo de terreno que formó parte de la finca llamada «Grande de Los Lindones», en término de Vallecas, que linda: al Norte, con otra de la misma procedencia, propia de don Antonio Aguirre; al Sur, con vía del ferrocarril a Vallecas, que atravesaba la que de ésta se segregó; al Este, con otro trozo de la misma procedencia, que fué adjudicado a doña Angela Aguirre, y al Oeste, con tierras del Marqués de Valmediano; tiene una superficie, según reciente medida, de 14.910 metros 89 decímetros cuadrados, que equivalen a pies cuadrados 192.052 y 26 centésimas de pie cuadrado, cuyo remate deberá tener lugar

en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 22 de agosto próximo, a las once de su mañana; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid a 12 de julio de 1945.—El Secretario, P. S., Arturo Roaldán.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Francisco Arias.

3.123-A. J.

MADRID

Edicto

Don Francisco Iniguez Celestino, Juez de Primera Instancia accidental del número 16 de esta capital.

Hago saber: Que a este Juzgado ha correspondido por repartimiento solicitud formulada por don Braulio Yagüe de Antonio, de treinta y un años de edad, casado, mecánico, de esta vecindad, con domicilio en la margen derecha del Manzanares, núm. 14, piso 3.º, número-Manzanares, núm. 14, piso 3.º, núm. 4, interesando le sea concedida autorización para anteponer al nombre de Braulio el de Angel, que es con el que ha sido bautizado y ha contraído matrimonio, por haberse omitido, por causas desconocidas y no imputables al solicitante, el nombre de Angel al inscribirle en el Registro Civil, con lo que se ha producido una confusión que ha dado lugar a dudas y pensar que se trata de dos personas distintas.

En providencia de este día he acordado que por cuenta del interesado se publique la solicitud por extracto substancial en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Madrid, a fin de que en cumplimiento del artículo 71 del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello; a cuyo efecto se les señala el preteritorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Fermín Zúñiga. — El Secretario, P. S., Angel Vitriz.

3.118—A. J.

MADRID

Cédula de emplazamiento

Por providencia del día de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, ha sido admitida la demanda de pobreza promovida por doña Luz Calvo Martorell, para litigar con los herederos de don Pascual Narros de Pedro, en reclamación de un préstamo hipotecario que, con los intereses adeudados, asciende a 1.388 pesetas, habiéndose acordado conferir traslado de dicha demanda de pobreza a los demandados para que comparezcan en ella dentro del término de nueve días, verificado lo cual se les hará entrega de las oportunas copias para que las contesten dentro del término que al efecto se les señala.

Y desconociéndose quiénes sean los herederos del don Pascual Narros de Pedro, que falleció el 21 de noviembre de 1926 en el pueblo de Aldea del Fresno, provincia de Madrid, se les emplaza, a los fines y por el término de nueve días, advirtiéndoles que si no lo verifican o dejan de comparecer en los autos dentro del referido término se dará por contestada por su parte la demanda y se sustanciará el incidente con la sola audiencia de la Abogacía del Estado.

Madrid, dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Cándido García.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, J. Tello.

906-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número 20 de esta capital en los autos de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia del Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, en nombre y representación de don Pascual Arias y García Esteller, contra Almacenes de Depósito de Madrid, en liquidación, sobre pago de treinta y tres mil setecientos setenta y siete pesetas veinticinco céntimos, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta del crédito siguiente:

«Un crédito hipotecario por mil ochocientas ochenta y cinco pesetas ochenta y seis céntimos, resto que queda pendiente del inicial de pesetas 70.761,50, constituido por don Pascual Arias Vázquez a favor de Almacenes Generales de Depósito de Madrid, por resto de precio aplazado en la venta de una finca, mediante escritura pública de 17 de julio de 1930, otorgada ante el Notario don Mateo Azpeitia, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía, al que pertenece la finca gravada, al tomo 757 del archivo, libro 71 de la primera sección, folio 31, finco 1.496.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día 24 de agosto próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la anterior, o sea la cantidad de mil cuatrocientas ca-

torce pesetas cuarenta céntimos, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. El remate podrá hacerse a calidad de cederles a un tercero.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1945. El Secretario, José Cabello.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Alberto García Martínez.

3.120-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada por el señor don Luis Vacas Andino, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en el juicio universal de quiebra necesaria de don Víctor del Río Lamo, propietario del restaurante «Achuri», sito en esta capital, y su calle del Príncipe, número treinta y tres, se hace público por medio del presente que en la Junta general de acreedores, celebrada el día trece del actual, han sido designados como Síndicos don Joaquín Puigcarbó Gómez, mayor de edad, con establecimiento abierto en Fernando el Santo, número veintitrés; don Agapito Castellanos Blanco, mayor de edad, y con establecimiento en esta capital, en la calle de Santa Isabel, número veintiséis, y don Adolfo Saro Laso, mayor de edad, y con domicilio en la calle de Hermanos Miralles, número dieciséis, y se previene a todos los acreedores en general que deberán hacer entrega a los Síndicos mencionados de todo cuanto corresponda y haga relación al quebrado don Víctor del Río Lamo.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Luis Vacas.—El Secretario, Carlos Viada.

3.117-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta capital, en providencia de este día, dictada en el expediente sobre extravío de valores, los que luego se reseñarán, promovido por el Procurador don Juan Codolá, en nombre y representación de don Francisco y doña María Mas Font; por el presente se cita, llama y emplaza al tenedor o tenedores de los expresados valores para que comparezcan ante este Juzgado, sito en el ala izquierda

del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), a oponerse a dicha solicitud, si lo estiman conveniente, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que en derecho hubiere lugar; haciéndose saber que los referidos valores fueron sustraídos del domicilio del reverendo don Francisco Mas Font, en la Casa Rectoral de Biosca, al ser saqueado dicho domicilio por las hordas rojas en el año 1936.

Que los valores de referencia son los siguientes:

Dos títulos Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1930, serie A, números 896.226 y 896.227, de valor nominal 500 pesetas cada uno.

Dos obligaciones de la Compañía Barcelonesa de Electricidad 5 por 100, emisión 1913, números 9.183 y 9.184, de valor nominal 500 pesetas cada una.

Dos obligaciones Ferrocarriles Catalanes 6 por 100, emisión 1920, números 45.548 y 51.604; valor nominal quinientas pesetas cada una.

Barcelona, quince de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, por don José María Salvá, Francisco Viñas.

3.101-A. J.

CALAMOCHA

Cédula de notificación y emplazamiento

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia del Procurador habilitado don Clemente Catalán Gatalán, en nombre y representación de don Julio Sánchez Sánchez, contra doña Rosa Pellicer Bellido, y contra los herederos de su difunto esposo, don Victoriano Górriz Bau, que se supone son sus cinco sobrinos Elena, Elías y María-Luz Górriz y Juan Miguel y Carmen Górriz Allueva, vecinos de Monreal del Campo, sobre reclamación de doce mil setecientas veintinueve pesetas, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Esteban.—Calamocha, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—Dada cuenta; por presentada la anterior demanda con los documentos que en la misma se mencionan y copias correspondientes por el Procurador habilitado don Clemente Catalán Gatalán, en nombre y representación de don Julio Sánchez Sánchez, sustánciese por los trámites del juicio ordinario de menor cuantía. Se tiene al referido Procurador señor Catalán por parte con la representación que invoca y con el que se entenderán las sucesivas diligencias. Se da traslado, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, de la Ley Procesal Civil y con emplazamiento a los demandados doña Rosa Pellicer Bellido, Elena, Elías y María-Luz Górriz, Juan y Miguel y Carmen Górriz Allueva y los que resulten ser herederos legítimos o testamentarios del causante don Victoriano Górriz Bau, para que comparezcan y la contesten dentro de nueve días, haciéndose el emplazamiento en la forma que determina el artículo 682 de la misma Ley. En cuanto al primer otrosí, se tiene por hecha la manifestación que contiene y para la citación y emplazamiento de los que resulten herederos legítimos o testamentarios del causante don Victoriano

Górriz Bau, hágase en la forma que determina el artículo 209 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con señalamiento a dichos herederos del término de nueve días para comparecer en el juicio, fijándose las cédulas correspondientes en el tablón de edictos de este Juzgado y del de Monreal del Campo e insertándose en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expidiéndose al efecto los correspondientes despachos, que se entregarán a la parte interesada para su cumplimiento. Al segundo otrosí, por manifestado y a su tiempo se acordará. Al tercero otrosí como se pide. Al cuarto otrosí como se pide, devuélvase el recibo y quede nota. En cuanto al quinto y sexto otrosí, dedúzcase testimonio literal de ellos y con desglose de los documentos acompañados y señalados con los números cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y diecisiete, de los que quedará testimonio literal en autos. Fórmese la correspondiente pieza separada conforme a lo dispuesto en el artículo 1.412 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y dése cuenta en ella.—Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Rafael Esteban Abad.—Ante mí, Andrés Ruiz Abad.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los expresados demandados cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, se hace tal emplazamiento por medio del presente edicto, concediéndoles el término de nueve días para que comparezcan en los autos, a contar desde el siguiente en el que tenga lugar tal inserción en los periódicos oficiales.

Dado en Calamocha a diez de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario accidental, Andrés Ruiz.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.080-A. J.

TRUJILLO

Don Juan Victoriano Barquero y Barquero, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Trujillo.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Juana Bernejo Leal, de esta vecindad, se sigue expediente para declarar la ausencia de su marido, don Melchor Guerrero Gómez, mayor de edad, obrero, natural de Huércal-Overa, el cual desapareció de su domicilio, de esta ciudad, en los primeros días de enero de mil novecientos cuarenta, sin tenerse noticias de su paradero y no haber dejado personas que le representen.

Dado en Trujillo a veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Juan Victoriano Barquero.—El Secretario judicial (ilegible).

993-A. J.

PALENCIA

Ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Mariano Rueda Hoces, natural de Torremorjón, hijo de Pedro y Juliana, que se ausentó de dicha lo-

calidad, a Chile, en el año mil novecientos treinta.

Dado en Palencia a veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Hipólito Codesido.

3.119-A. J.

B A E Z A

Don José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Baeza (Jaén) y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan de oficio, a instancia del señor representante del Ministerio Fiscal, autos de juicio necesario de testamentaria por defunción de don Antonio Escoz Dóminguez, fallecido el día once del pasado mes de junio, siendo casado en segundas nupcias con doña Lucía Madrid Velasco, habiéndolo estado con anterioridad con doña Soledad Cano Berlanga, de cuya primera unión quedaron cuatro hijos, llamados José, Isabel, Manuel y Antonio Escoz Cano, y encontrándose estos tres últimos con residencia en la Argentina, ignorándose su domicilio, se ha acordado, de conformidad con los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la citación, para el referido juicio, de los tres hijos que se encuentran ausentes, a los que se convoca por el presente, a los efectos prevenidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Baeza a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, José Luis Bescansa.—El Secretario judicial (ilegible).

994-A. J.

CARBALLINO

El Juez de Primera Instancia de Carballino (Orense)

Hace saber: Que tramita declaración judicial de ausencia de los hermanos Ramón y José Sotelo González, vecinos que fueron de Salón de Alvalvellos, municipio Boborás de este partido, instado por su hermano Antonio.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por dos veces, con intervalo de quince días, expido el presente en Carballino a doce de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Ubaldo Rivas. — V.º B.º, el Juez, Evaristo G. Collazo.

2.913-A. J.

y 2.º 24-7-945

P R A V I A

Don Amador Ramírez Fernández, Juez accidental de Primera Instancia del partido de Pravia (Oviedo).

Por el presente, y a los efectos del artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la existencia en este Juzgado de expediente instado por doña Esperanza Fernández Fernández, vecina de Madrid, sobre declaración de fallecimiento de sus padres, don Antonio Fernández Fernández y doña Joaquina Fernández García, naturales de la parroquia de El Fresno, Concejo de Grado, los cuales desaparecieron de su domicilio, con dirección desconocida, el primero en el año de mil ochocientos noventa y tres, y la segun-

da, a fines del mil novecientos uno, sin que de entonces se hayan tenido noticias de los mismos ni de su existencia ni paradero.

Pravia, veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Amador Ramírez.—El Secretario, Basilio Serra.

2.875-A. J.

y 2.º 24-7-945

P A D R O N

Cumpliendo el artículo 2.º42 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se notifica que se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Cerejo Sando, emigrado a Buenos Aires, hace cuarenta y seis años.

Padrón, 19 de junio de 1945.—El Secretario, Juan de los González.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.812-A. J.

y 2.º 24-7-945

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunales que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados civiles

8.520

MODE WAMBSGANSS, Carlos; natural de Moerzhheim casado, comercial de cincuenta y siete años, domiciliado en Barcelona, Guillermo Tell, 38, torre; procesado en causa 217 de 1942, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para comunicarle auto de procesamiento.

27-424.

8.521

SANEMETERIO CAMINO, Santiago; de veinte años, hijo de Carlos y Anastasia, natural de Santander, domiciliado en Barcelona, Arco del Teatro, número 47, 1.º;

SANMARTIN RUIZ, Tomás; hijo de Rafael y María, natural de La Unión (Murcia), de veinte años, metalúrgico, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 23, 4.º, 1.ª; y

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y Angeles, natural de Dalías, de veinte años, tornero, domiciliado últimamente en Barcelona, Guitert, 47 y 49, 1.º, 3.ª; procesados en sumario 255 de 1942, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para ser reducidos a prisión.

27-425.

8.522

MAROTO FERNANDEZ, Juan; de treinta y seis años, hijo de Mariano y Araceli, natural de San Fernando (Cádiz), pulidor, casado con Julia González Alarcón, domiciliado en Barcelona,

Platería, 66, 2.º, y actualmnete residente en Francia; procesado en sumario 130 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión.

27-426.

8.523

RIBOT FITO, Pedro; de veinte años, soltero, natural de San Felú de Guixols (Gerona), hijo de Miguel y María, dibujante, domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, 161; procesado en causa 20 de 1944, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, para constituirse en prisión.

27-427.

8.524

CURTO CURTO, Manuel; natural de Tortosa, viudo, aserrador mecánico, de sesenta y cinco años, hijo de Juan y Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, Hostafranchs, 12, entresuelo; procesado en causa 363 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, para constituirse en prisión.

27-428.

8.525

ALBA GONZALEZ, Eusebio; natural de Valladolid, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Menéndez Pelayo, 42, 4.º, 1.ª; procesado por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta Delegación de Hacienda en expediente 393 de 1943, por contrabando de tabaco, imponiéndole la multa de setecientos trece pesetas veinticinco céntimos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión.

27-947.

8.526

VALLS URA, Ana; natural de Badalona, de cuarenta y cuatro años, hija de Ramón y Antonia, casada, sus labores, vecina de Badalona, domiciliada últimamente en calle Alfonso XIII, 470; procesada en causa 128 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

28-794.

8.527

PORCEL HERNANDEZ, Blas; de cincuenta años, natural de Guadix (Granada), casado, Guardia civil retirado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Calderón de la Barca, número 38; procesado en causa núm. 244 de 1944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-249

8.528

MERCADO SACRISTAN, Victorino; de treinta y dos años, natural de Selva (Balears), casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle de Padilla, núm. 162, 2.º, 4.ª; procesado en causa núm. 132 de 1944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-350

8.529

RAYA MARTIN, Salvador; hijo de Rafael y de Rosario, de cuarenta y un años, natural de Albama de Granada, soltero, camarero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Castillejos, 330, 1.º, 2.º; procesado en causa 305 de 1942, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-451

8.530

JORNEL RIOS, Angel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de las Glorias Catalanas, esquina a Consejo de Ciento, barraca; procesado en causa número 195 de 1941, por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-352

8.531

PECEÑO ANGOSTO, Salvador; hijo de Enrique y de Catalina, de diecisiete años, natural de Barcelona, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Santa Clara, 28, bajos; procesado en causa número 110 de 1944, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-547

8.532

CRESPO CAMPOY, María del Carmen; hija de Antonio y de Mariana, de veintidós años, natural de Bodar, soltera, artista, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Arco San Agustín, número 7, 2.º, 2.ª; procesada en causa número 243 de 1944, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31-659

8.533

JORNEL RIOS, Angel; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de las Glorias Catalanas, esquina a Consejo de Ciento, barraca; procesado en causa número 195 de 1944, por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

32-597

8.534

ALBARRATEGUI MUGICA, José; hijo de Martín y de Paula, de cuarenta años, natural de Mondragón (Guipúzcoa), soltero, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Anselmo Clavé, número 7, primero, segunda; procesado en causa número 278 de 1944, por hurto y cohecho, en grado de frustración; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

32-599

8.535

GUIRAO LARA, Francisco; hijo de Antonio y de María, de treinta y cinco años, natural de Vélez-Málaga, vendedor ambulante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Escudillers, 6, entresuelo, tercera; procesado en causa número 90 de 1945, por esta-

fa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

3-938.

8.530

BELTRAN RAMIREZ, Manuel; natural de Pamplona, de cuarenta y cinco años, hijo de Diego y Catalina, casado, que vivió en Getafe, y en Madrid, Legazpi, 6; procesado en sumario 91 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, General Castaños, 1, 2.º, con el fin de ser reducido a prisión.

3-428.

8.537

MUSQUIZ ECHEVARRIA, Bruno; natural de Matauco (Vitoria), de treinta y ocho años, hijo de Trifón y Carmen, casado, armero, que dijo vivir en calle Marqués de Zafra, 27, 3.º derecha; procesado en sumario 91 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince, sito en General Castaños, 1 (Madrid), con el fin de ser reducido a prisión.

5-429.

8.538

BLASCO SERRANO, Teresa; hija de José y de Basilisa, de veintitrés años, soltera, prostituta, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Arcos de los Ciegos, número 3; procesada en causa 227 de 1944 por abusos deshonestos y corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

31348.

8.539

MODE WAMBSGANSS, Carlos; natural de Mocrzheim, casado, del comercio, de cincuenta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, Guillermo Tell, 38, torre; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión, como comprendido en causa 217 de 1942, por delito de lesiones.

22.642.

8.540

SALA FINESTRA, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose el domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión, como procesado en causa 363 de 1943, por delito de hurto.

22.643.

8.541

CAPARROS CAPARROS, Francisca; de cuarenta y cinco años, viuda, natural de Almería, domiciliada últimamente en Barcelona, Riera Baja, 7, 5.º, 1.ª; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión, como procesado en causa 277 de 1943, por delito de desobediencia a la Autoridad.

22.644.

8.542

BELTRAN PEREZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Rosal, núm. 12, 2.º, 2.ª; comparecerá dentro

del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, a fin de prestar declaración, como comprendido en sumario 255 de 1942, sobre robo.

22-794.

8.543

VALLS TURA, Ana; natural de Badalona, de cuarenta y cuatro años, hija de Ramón y de Antonia, casada, sus labores, vecina de Badalona, domiciliada últimamente en la misma ciudad, Alfonso XIII, 470; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, como procesada en causa 108 de 1944, por abandono de familia.

26.496 y 27.423

8.544

ABOS HUELGAS, Ricardo; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, Aribau, 51, 3.º, 1.ª y accidentalmente en Aranjuez (Madrid), en casa de don Julio García, Avda. Generalísimo, núm. 24, bajos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, como procesado en sumario 333 de 1943.

27-420.

8.545

IBANEZ GARRALDO, Vidal; de unos treinta y ocho años, estatura alta, moreno, vistiendo de luto, cuyas demás circunstancias se ignoran, que residió en el mes de febrero del año 1944, en el Hotel Continental, sito en rambla de Canaletas, 8, Barcelona; comparecerá en el término de diez días, para ser reducido a prisión, ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, como comprendido en el sumario 97 de 1944, por delito de estafa.

27-421.

8.546

ALFONSO PONCE, Joaquín; de cincuenta y dos años, bajo de estatura, ojos azules, pelo rubio canoso, orejas grandes, natural de Valencia, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para ingresar en prisión provisional, como procesado en sumario 48 de 1944, por robo.

27-422.

8.547

SIMON LORENTE, Domingo; de diecisiete años, hijo de Antonio y Sebastiana, soltero, jornalero, natural y vecino de Mazarrón, domiciliado en Moncherrío, 12; viste chaqueta negra, camisa listada, alpargatas blancas, mono azul, de estatura baja, tez morena, cuyo actual paradero se ignora, teniendo conocimiento anduvo trabajando con unos ambulantes de feria en una caseta de flechas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas de Almanzora, para ingresar en prisión, como procesado en causa 5 del corriente año, por hurto.

5-979.

8.548

MIRAGAYA FERREIRO, Aurora; de sesenta y seis años, hija de Francisco y de Manuela, natural de San Bartolomé de Insula, casada, domiciliada últimamente en Barcelona, Olmo, 3, 3.º; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción

número once de Barcelona, para ser reducida a prisión, como procesada en sumario 66 de 1943, por hurto.

28.823.

8.549

CERDAN SANCHEZ, Rafael; natural de Requena (Valencia), de veintinueve años, hijo de Victoriano y Josefa, soltero, torero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, ronda de la Torrasa, 136, bajos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, como procesado en causas 28 de 1942, por falsificación de moneda, efectos timbrados y otros.

28.932 y 31.179.

8.550

JORUEL RIOS, Angel; cuyas demás circunstancias no constan, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza de las Glorias Catalanas, esquina a Consejo de Ciento, barraca; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión, como procesado en causa 195 de 1941, por abusos deshonestos.

29.255.

8.551

VALENTIN SANCHEZ, Damián; hijo de Manuel y Amalia, de veintiséis años, natural de Vallana (Valencia), soltero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Santa Rosa, 54, bajos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como procesado en causa 351 de 1942, por hurto.

31.257.

8.552

GARCIA LOPEZ, José; hijo de José y de Josefa, de dieciocho años, natural de Barcelona, tintorero, vecino de la misma ciudad, con último domicilio en Profeta, 4, 1.º, 2.º; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, para constituirse en prisión, como procesado en la causa 287 de 1944, por hurto.

31.340.

8.553

ALFONSO PONCE, Joaquín; de unos cincuenta y dos años, bajo de estatura, ojos azules, pelo rubio canoso, de orejas grandes, natural de Valencia, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, como procesado en sumario 48 de 1944, por robo.

31.347.

8.554

SANCHEZ CAMACHO, Ramón, BRAVO MENA, Ana; y BRAVO MENA, Gabriel; que vivieron en Madrid, Embajadores, 16; procesados en causa 353 de 1944, por estafa; comparecerán en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, sito en General Castaños, 1, para ser reducidos a prisión.

1.000.

8.555

EGEA RAMIREZ, Luis; que residió últimamente en Barcelona, hotel Bristol, y en Madrid, Zurbano, 58; procesado en causa 179 de 1940; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés, para ser reducido a prisión.

4.140.

8.556

BERNAL TOMAS, Ana María; de veintiocho años de edad, natural de Jumilla (Murcia), hija de Francisco y de Juana, soltera, sirvienta, que vivía en Vicálvaro, García Luzón, 11, 2.º; procesada en sumario 196 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción sito en General Castaños, 1, 2.º, para ser reducida a prisión.

4.866.

8.557

DEL TORO GUEVARA, Antonio; de cuarenta años, natural de Córdoba, hijo de Eduardo y de Paula, casado, del comercio, que últimamente vivió en Hermanos Miralles, 41, 3.º; procesado en sumario 280 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid, sito en General Castaños, 1, 2.º, para ser reducido a prisión.

5.166.

8.558

FRONTINAN FERNANDEZ, Jesús; natural de Zaragoza, soltero, de veintidós años, hijo de Jesús y de Daría, domiciliado últimamente en la calle de Gerardo Gordón, 70, bajo, Madrid; procesado por estafa en causa 108 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, en Madrid, para ser reducido a prisión.

5.404.

8.559

RUIZ Y RUIZ, Esteban; de cincuenta y seis años, casado, jornalero, natural de Santander y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en Jerónimo Lorente, 65, hijo de Narciso y Genoveva; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Comenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en virtud del sumario que contra el mismo se tramita bajo el número 4 de 1945, por hurto.

5.425.

8.560

PEREZ CORDÓN Fernando; hijo de José y Araceli, de treinta y un años, natural y vecino de Rute, con domicilio en la calle del Calvario, casado, del campo; y

DEL PINO AYORA, Antonio; de cincuenta y cuatro años, natural y vecino de Rute, con domicilio en la calle Alta del Norita, soltero, del campo; procesados en causa 12 de 1941, sobre robo de tabaco; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monasterio, con el fin de constituirse en prisión.

5.755.

Juzgados militares

8.561

FERNANDEZ NOVAL, Faustino; hijo de Avelino, y de Enriqueta, natural de Tubilla, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, vecindado en Sama de Langreo, soltero, número de veintidós años, con las siguientes señas particulares; pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz prolongada, barba poca, boca pequeña, color sano, traje equipo completo de militar, sin armamento; apodado del Belgio y sometido a expediente por deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Fernando de la Calle Puertas, Alférez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Quintín, número 32, de guarnición en Tafalla (Navarra).

8.875.

8.562

SAIZ GUTERREZ, José; hijo de Macario y de Gabriela, natural de Arliza (Burgos), soltero, labrador, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Arliza (Burgos); procesado por la falta grave de no incorporación al Regimiento de Infantería Flandes, número 30, de guarnición en Vitoria; comparecerá en el término de cuarenta y cinco días ante don Angel Gutiérrez Sanz, Capitán de Infantería del mismo regimiento.

8.879.

8.563

PEREZ PAMPLIFICA, Victor; hijo de Toribio y de Carmen, natural de Rivas y Vaciamadrid, provincia de Madrid, nacido el 3 de junio de 1922, cerámico, soltero, cuyas señas personales son; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba reciente, boca grande, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin seña particular; del reemplazo de 1944; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez Instructor don Ciprián Alcond Domínguez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, número 37, para responder al expediente que por deserción se le instruye en la guarnición de Plasencia, Cáceres.

8.883.

8.564

ALTAMIRA TORRES, Jaime; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Castellvell y Villar, provincia de Barcelona, soltero, pintor, de veintiocho años, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color moreno, domiciliado últimamente en San Fructuoso de Bages (Barcelona), carretera de Vich, número 13; comparecerá en el término de veinte días ante don Manuel Ortega López, Comandante de Artillería, Juez militar especial del E. S. T. del Campo de Gibraltar, en Ronda.

8.885.

8.565

CARO GARCIA, Joaquín; hijo de Gaspar y de Juana, natural de Beas de Segura, soltero, campesino, de veintiocho años, estatura 1,663 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poblada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Beas de Segura, Barrio Nuevo, 16; procesado por falta grave de evasión; comparecerá en término de veinte días ante don Manuel Ortega Ló-

pez, Comandante de Artillería, Juez Instructor Especial del E. S. T. del Campo de Gibraltar, en Ronda.

8.886.

8.566

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; natural de Recorba (Oviedo), mayor de edad, casado, chófer, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; procesado en causa 708 de 1943, por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Militar de Automovilismo, en Algeciras, para constituirse en prisión.

8.887.

8.567

FRESNO DE LA OLIVA, Miguel; hijo de Julián y de Agueda, natural de Buendía (Cuenca), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Buendía; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de cuarenta y cinco días ante el Capitán Juez Instructor, don Francisco Arencibia Ojeda, del Juzgado Eventual del primer Batallón de Los Llanos de Telde (Gran Canaria).

8.894.

8.568

DIAZ ALCALA, Felipe; natural de Alcobendas (Madrid), hijo de Antonio y Jacoba, nacido el 21 de agosto de 1922, jornalero, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, y señas particulares pérdida del ojo izquierdo, y cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, Pedro Sebastián, 2; al que se le sigue expediente 129.393, por supuesta falta a concentración; comparecerá en plazo de quince días ante el Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Juzgado Eventual de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid), para notificarle la resolución habida, advirtiéndole que de no hacerlo se dará por notificado.

8.903.

8.569

LOPEZ GONZALEZ, Amador,
LOPEZ FERNANDEZ, Perfecto;
SANCHEZ GONZALEZ, José,
FERNANDEZ FERNANDEZ, alias
«Menor», José.

CAMPILLO, Eloy.**LOPEZ FERNANDEZ, Santa.**

LLANES GONZALEZ, Benedicta; todos vecinos del pueblo de Sotres (Cabrales); procesados por auto de 30 de mayo de 1945; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número dos de Oviedo, del que es Juez el Capitán de Ingenieros don Ceferino Cambor Muñiz, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

8.910.

8.570

ANTON SARMIENTO, Manuel; hijo de Manuel y de Fuensanta, natural y vecino de Callosa de Segura (Alicante), de veintidós años, hilador, soltero, al que se le sigue expediente judicial núm. 9.313, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante de Ingenie-

ros con destino en este Regimiento de Fortificación, 3. de guarnición en la plaza de Figueras, en el término de veinte días.

8.936

ANULACIONES**Juzgados civiles**

8.571

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de Instrucción número 15, de Madrid, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado en el sumario número 228 de 1944, por estafa, Fernando Pardo Fontes, fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, el día 10 de febrero de 1945, mediante a conocerse el actual paradero del mismo.

4.450

8.572

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 15 de Madrid, en el sumario 282 de 1944, por abandono de familia, por providencia de esta fecha, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado José María Sánchez Galván, fué publicada en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», con fecha 14 de diciembre de 1944, en atención a haber sido capturado dicho sujeto.

4.591.

8.573

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número quince de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en la carta-orden dimanante del sumario 271 de 1941, por estafa, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado José María Salas Perxas, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha 14 de junio, en atención a haber sido capturado dicho procesado.

5.165

8.574

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número quince de Madrid, en el sumario seguido bajo el número 62 de 1943, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Manuel Galdeano García fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al 26 de agosto de 1944, por haber sido capturado dicho individuo.

3.944

8.755

Por haberlo, así acordado en providencia dictada por el señor Juez de Instrucción núm. 15 de Madrid, en el sumario 241 de 1944, por el delito contra la salud pública, por el presente se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Faustino Martínez Calvete fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha 13 de abril de 1945, en atención a haber sido capturado dicho individuo.

4.592

8.576

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número quince de Madrid, en providencia de 15 de junio, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado

en el sumario 38 de 1945, Julián Maestro Taravilla, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha 13 de junio, en atención a haberse dejado sin efecto el procesamiento de dicho individuo.

5.121

EDICTOS**Juzgados militares**

8.577

Por el presente edicto, y en cumplimiento de cuanto se previene en el artículo 386 del Código de Justicia Militar, se llama y emplaza a los componentes de una partida de rebeldes armados, de identidad desconocida, compuesta al parecer de cuatro sujetos, que sobre las dieciséis horas quince minutos del día 12 de febrero del presente año se personaron en el «Mas de la Abellán», del término municipal de La Morera del Montsant, de esta provincia, en donde se encontraba don Joaquín Juncosa Puig, Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y Alcalde de Cornudella, disparando sobre él con armas de fuego, causando su muerte, y dándose seguidamente a la fuga en dirección Noroeste de la sierra del Montsant, para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, comparezcan ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza de Tarragona, sito en la calle de San Francisco, número 3, piso tercero, para responder a los cargos que se les imputan en el procedimiento sumarísimo ordinario número 33.481 de 1945, por el delito antes enunciado.

8.877.

Juzgados civiles

8.578

Don Alejandro Honstench Meca, Juez accidental de Instrucción de este partido, por encontrarse en comisión de servicio el propietario.

Hago saber: Que en virtud de orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Murcia, dimanante de la causa número 120 de 1938, de este Juzgado, por robo, contra Ignacio Cuenca París y otros, por medio del presente se cita a los testigos Francisco Martínez Moriano, de cuarenta y nueve años, casado, chófer; Narciso Narco Jódar, casado, Guardia de Seguridad; Francisca Alarcón Valera, de sesenta y nueve años, casada, sus labores; Salvador Zamora Paredes, casado, sereno municipal, y Mateo Pérez Sicilia, sereno municipal, todos vecinos de Mazarrón, para que el día 2 de agosto próximo, a las diez horas, comparezcan ante la Sección primera de dicha Audiencia, a fin de dar principio a las sesiones del juicio oral en la expresada causa, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Totana, 17 de julio de 1945.—Alejandro Honstench.

5.990